

COMUNICACIÓN DE ACEPTACION DE OFERTA

Bogotá, D.C., 30 de abril de 2025

Señor (a):

DISTRIBUIDORA MUNDO COMERCIAL S. A. S.

N.I.T: 900.583.071-9

RL: JUAN LIBARDO PARRA LÓPEZ

Dirección: Ac 68 No. 57 B - 15 Piso 1 BOGOTÁ D.C.

Teléfonos: 601 7362494 – 3197534391

Correo electrónico: mascotasdepelicula@gmail.com

REF: Comunicación de Aceptación de oferta 114-IMC-005-2025 - Contrato No. 014

Respetado (a) Señor (a): **DISTRIBUIDORA MUNDO COMERCIAL S. A. S.**

Representante Legal: **JUAN LIBARDO PARRA LÓPEZ**

En ejercicio de las atribuciones conferidas mediante Resolución No. 005232 del 12 de junio del 2024 y la Resolución 002827 del 30 de marzo del 2023, actuando en nombre y representación de la Cárcel y Penitenciaria de Media Seguridad de Bogotá, me permito comunicarle que luego de surtirse todas las actuaciones dentro del Proceso de Contratación de Mínima Cuantía identificado con el número **114-IMC-005-2025** la **CARCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIA SEGURIDAD DE BOGOTA**, aceptó su oferta presentada el día **22 de abril de 2025**, en la Invitación Pública de Mínima Cuantía No. **005 de 2025**. De conformidad con lo dispuesto en el literal d) del artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y el Artículo 2.2.1.2.1.5.2. Numeral 9 del Decreto 1082 del 2015, esta comunicación de aceptación junto con su oferta constituye para todos los efectos el contrato celebrado.

A continuación, ponemos en su conocimiento las condiciones de la aceptación de su oferta, a las que se supedita la ejecución del objeto del contrato, sin perjuicio de lo señalado en los estudios y documentos previos, en la Invitación **114-IMC-005-2025** y en su Oferta; documentos que hacen parte integral del contrato:

No. DE CONTRATO	014 de 2025
CONTRATISTA	DISTRIBUIDORA MUNDO COMERCIAL S. A. S.
	Representante Legal: JUAN LIBARDO PARRA LÓPEZ
	Identificación: C.C. 79.320.986 de Bogotá
	Dirección Comercial: Ac 68 No. 57 B - 15 Piso 1 BOGOTÁ D.C.
	Teléfonos: 601 7362494 – 3197534391
	Email Comercial: mascotasdepelicula@gmail.com
OBJETO	“CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ALIMENTO SEMOVIENTES CANINOS, MATERIAL VETERINARIO Y ATENCIÓN MEDICO VETERINARIA, NECESARIO PARA EL SOSTENIMIENTO DE LOS SEMOVIENTES CANINOS DE LA CÁRCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIA SEGURIDAD DE BOGOTÁ”.

ALCANCE DEL OBJETO.	• GRUPO 1: ALIMENTO CONCENTRADO.					
	ALIMENTO CONCENTRADO					
	ITEM	ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	MARCA	VALOR UNITARIO
1	Alimento concentrado extruido y completo para suministrar a perros adultos de razas medianas y grandes. COMPOSICIÓN: proteína cruda mínimo 21%, grasa cruda mínimo 12%, fibra cruda máximo 3,5%, cenizas máximo 7%, humedad máxima 12%, calcio mínimo 1,0%, fósforo mínimo 0,8%. INGREDIENTES: Maíz, harina de subproductos de pollo, harina de carne, arroz, aceite de pollo, gluten de maíz, digerido hidrolizado de pollo, harina de pescado, pulpa de remolacha, yuca, fosfato de calcio, carbonato de calcio, aceite de pescado, sal, cloruro de potasio, cloruro de colina, prebióticos (β-glucanos y oligosacarios), probióticos (bacillus subtilis y/o bacillus amyloliquefaciens y/o lactobacillus sp. y/o bifidobacterium sp.), zinc orgánico, zeolita, yucca schidigera, sulfato de hierro, vitamina E, FD&C rojo 40, oxido de magnesio, sulfato de zinc, antioxidante BHT, FD&C amarillo 5, vitamina C, FD&C amarillo 6, selenio orgánico, metionina, FD&C azul 2, FD&C azul 1, cobre orgánico, manganeso orgánico, biotina, sulfato de cobre, vitamina B3, sulfato de manganeso, pantotenato de calcio, vitamina A, vitamina B12, vitamina B2, yodato de calcio, vitamina K, vitamina B6, vitamina B1, vitamina D, ácido fólico.	BULTO POR 25 KILOS	57	Nutrecan adulto razas medianas y grandes por 25 kg	\$270.000	\$15.390.000

	2	<p>Alimento concentrado extruido y completo para suministrar a perros adultos de razas medianas y grandes.</p> <p>COMPOSICIÓN: Proteína cruda mínimo 21%, grasa cruda mínimo 12%, fibra cruda máximo 3,5%, cenizas máximo 7%, humedad máxima 12%, calcio mínimo 1,0%, fósforo mínimo 0,8%.</p> <p>INGREDIENTES: Maíz, harina de subproductos de pollo, harina de carne, arroz, aceite de pollo, gluten de maíz, digerido hidrolizado de pollo, harina de pescado, pulpa de remolacha, yuca, fosfato de calcio, carbonato de calcio, aceite de pescado, sal, cloruro de potasio, cloruro de colina, prebióticos (β-glucanos y oligosacarios), probioticos (bacillus subtilis y/o bacillus amyloliquefaciens y/o lactobacillus sp. y/o bifidobacterium sp.), zinc orgánico, zeolita, yucca schidigera, sulfato de hierro, vitamina E, FD&C rojo 40, oxido de magnesio, sulfato de zinc, antioxidante BHT, FD&C amarillo 5, vitamina C, FD&C amarillo 6, selenio orgánico, metionina, FD&C azul 2, FD&C azul 1, cobre orgánico, manganeso orgánico, biotina, sulfato de cobre, vitamina B3, sulfato de manganeso, pantotenato de calcio, vitamina A, vitamina B12, vitamina B2, yodato de calcio, vitamina K, vitamina B6, vitamina B1, vitamina D, ácido fólico.</p>	BULTO POR 8 KILOS	3	Nutrecan adulto razas mediana s y grande s por 8 kg	\$95.000	\$285.000
--	---	--	-------------------------	---	--	----------	-----------

3	<p>Alimento concentrado extruido y completo para suministrar a perros adultos mayores. La raza pequeña y mediana es adulto mayor a los 7 años, mientras que la raza grande y gigante a los 6 años.</p> <p>COMPOSICIÓN: proteína cruda mínima 26.0%, grasa cruda mínima 7.0%, fibra cruda máximo 6.0%, cenizas máximo 7.0%, calcio mínimo 0.9%, fósforo mínimo 0.8%, humedad máxima 12%.</p> <p>INGREDIENTES: Maíz, harina de subproductos de pollo, harina de carne, avena, yuca, proteína de maíz, arroz, aceite de pollo, pulpa de remolacha, salvado de trigo, hidrolizado de pollo, aceite de pescado (fuente natural de omega 3), almidón de yuca, carbonato de calcio, sal, cloruro de potasio, fosfato de calcio, cloruro de colina, lisina, metionina, prebióticos (β-glucanos y oligosacáridos), zinc orgánico, zeolita, sulfato de glucosamina, sulfato de condroitina, MSM, vitamina E, biotina, sulfato de zinc, vitamina C, sulfato de hierro, yucca schidigera, probióticos (bacillus subtilis y/o bacillus amyloliquefaciens y/o lactobacillus sp. y/o bifidobacterium sp.), BHT, cobre orgánico, manganeso orgánico, vitamina B2, vitamina A, sulfato de cobre, L-carnitina, vitamina B3, vitamina K, sulfato de manganeso, pantotenato de calcio, vitamina B1, vitamina B12, vitamina B6, yodato de calcio, selenio orgánico, vitamina D, ácido fólico, selenito de sodio.</p>	BULTO POR 16 KILOS	6	Nutrecan senior por 16 kg	\$210.000	\$1.260.000
4	<p>Alimento premium para perros cachorros de raza medianas y raza grande</p> <p>COMPOSICIÓN: proteína cruda mínima 27.0%, grasa cruda mínima 12.0%, fibra cruda máximo 4.0%, cenizas máximo 8.0%, calcio mínimo 1.1%, fósforo mínimo 0.9%, humedad máxima 12%.</p> <p>INGREDIENTES: Granza de arroz, maíz amarillo, gluten de maíz, harina de subproductos de pollo, grasa animal (estabilizada con vitamina E), harina de carne, harina de trigo, aceite de pescado (estabilizado con vitamina E), levadura, fosfato de calcio, digerido de pollo, sal, cloruro de colina, lisina, metionina, vitaminas (A, D, E), Vitaminas (B1, B2, B6, B12, C), prebiótico (manano oligosacáridos), niacina, biotina, ácido fólico,</p>	BULTO POR 16 KILOS	1	Nutrecan cachorro s razas mediana y grandes por 16 kg	\$230.000	\$230.000

		pantotenato de calcio, sulfato de hierro, sulfato de cobre, sulfato de manganeso, sulfato de zinc, cloruro de potasio, selenito sódico.					
	5	Alimento adecuado para mascotas que garantizan su crecimiento, desarrollo y salud. COMPOSICIÓN: Proteína 22,0%, Grasa 10,0%, Fibra 4,0%, Humedad 10,0%, Calcio 1,0%, Fósforo 0.8%, Cenizas 8.0%. INGREDIENTES: Arroz, pollo, harina de pollo, maíz, salvado de trigo, yuca, aceite de pollo, hidrolizado de hígado de pollo, semilla de lino, cloruro de sodio, carbonato de calcio, fosfato dicálcico, cloruro de potasio, manano - oligosacáridos de la (no-GM) saccharomyces cerevisiae, cloruro de colina, hierro quelado, sulfato ferroso, hidroxicloruro de zinc, zinc quelado, beta-glucanos, selenio quelado, cobre básico cloruro, cobre quelado, yodato de calcio, hidroxicloruro de manganeso, manganeso quelado, selenito de sodio, vitamina E tocoferol acetato, vitamina B3 niacinamida, vitamina B5, vitamina A retinol, vitamina H biotina, vitamina B2 riboflavina, vitamina K3 menadiona, vitamina B12 cianocobalamina, vitamina B1 tiamina, vitamina B6 piridoxina, vitamina D3 colecalciferol, vitamina B9 ácido fólico, sales de ácido propiónico, tocoferoles, aceite de romero, ácido cítrico.	BULTO POR 9 KILOS	1	Chunky adulto por 9 kg	\$105.000	\$105.000

VALOR TOTAL DEL GRUPO 1: DIECISIETE MILLONES DOSCIENTOS SETENTA MIL PESOS M/CTE. (\$17.270.000) EXCLUIDO DE IVA.

• GRUPO 2: MATERIAL VETERINARIO

MATERIAL VETERINARIO						
ITEM	ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	MARCA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	SOLUCIÓN ANTISÉPTICA: Composición: cada 100 ml contienen: clorhexidina digluconato 0.5 g, excipientes c.s.p. 100.0 ml.	Galón por Litro	1	BAXIDI N X 1LT	\$120.000	\$120.000
2	ANTIDIARREICO Composición: Subsalicilato de bismuto –175g Excipientes csp – 100 ml.	Galón por litro	1	BISMOP ET X 1 LT	\$160.000	\$160.000

3	ANTIHELMÍNTICO PARA PERROS: COMPOSICIÓN: Fenbendazol 250 mg, Prazicuantel 50 mg, Diclazuril 75 mg, Excipientes c.s.p 1 Ml.	Jeringa dosificadora 10 ml	32	CANISAN D 10 ML	\$23.000	\$736.000
4	CICATRIZANTE, SECANTE, DESINFECTANTE Y REPELENTE DE INSECTOS: Composición: Ácido fénico 1.5 g, óxido de zinc 7 g, aceite de pino 2g, excipientes csp.	Frasco plástico por 250 ml	1	ALFA 3 CREMA 250 ML	\$63.000	\$63.000
5	ANTIBIÓTICO: Composición: 500 mg de amoxicilina, estearato de magnesio.	Caja por 50 capsulas	1	AMOXICILINA 500 MG	\$35.000	\$35.000
6	ANTIFUNGICO: Composición: 200 mg antifúngico, antimicótico.	Caja por 10 tabletas	1	KETOCO NAZOL 200 MG	\$15.000	\$15.000
7	ANTIBIÓTICO: Composición: Cefalexina monohidrato, equivalente a 500 mg de cefalexina base, excipientes c.s.p.	Caja por 50 Tabletad de 500 mg	1	CEFALEXINA 500 MG	\$55.000	\$55.000
8	ANTIINFLAMATORIO, ANALGÉSICO Y ANTIPIRÉTICO: Composición: Meloxicam 2 mg, excipientes, c.s.p 1 ml.	Frasco por 50 ml	2	MELOXICAM 2 MG 50 ML	\$115.000	\$230.000
9	GASA HOSPITALARIA.	Rollo de una yarda por 100 metros	1	GASA MEDISPO	\$85.000	\$85.000
10	JERINGA PLÁSTICA DESECHABLE CON AGUJA 3 ML.	Caja por 100 unidades	1	ALFASAFE	\$40.000	\$40.000
11	JERINGA PLÁSTICA DESECHABLE CON AGUJA 5 ML.	Caja por 100 unidades	1	ALFASAFE	\$40.000	\$40.000
12	SOLUCIÓN LACTATO DE RINGER.	Bolsa por 500 ml	1	BAXTER	\$8.000	\$8.000
13	SOLUCIÓN DEXTROSA AL 5% EN SOLUCIÓN SALINA QUIBI.	Bolsa por 500 ml	1	CORPAUL	\$6.000	\$6.000
14	MEDICIÓN DE TEMPERATURA.	Termómetro digital	1	LORD	\$20.000	\$20.000

15	JABÓN EN BARRA ANTISÉPTICO MEDICADO: composición: Clorhexidina acetato 0,5%, jabón base 97,142%, excipientes c.s.p 100%.	Barra 100 gamos	3	CLOREXIN JABÓN X 100 GR	\$20.000	\$60.000
16	JABON INSECTICIDA: Composición: Cumaphos 1gr, Excipientes 100 gr.	Barra 100 gamos	6	ASUNTO L JABÓN X 100 GR	\$12.000	\$72.000
17	LOCIÓN DERMATOLÓGICA: Composición: Gentamicina sulfato (equivalente a 3 mg de gentamicina base) 5 mg, ketoconazol 10 mg, dexametasona sodio fosfato (equivalente a 0.5 mg dexametasona base) 0.658 mg, excipientes c.s.p 1 ml.	Frasco de 100 ml	1	DERMOS YN LOCIÓN X 100 ML	\$35.000	\$35.000
18	VACUNA HEXADOG.	Unidad	16	NOBIVAC	\$40.000	\$640.000
19	COADYUVANTE EN LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA TRAQUEOBRONQUITIS INFECCIOSA CANINA: Composición: Células (antígeno) de Bordetella bronchiseptica 3 x 10 ⁸ , cepa 78-9159, en 1 ml.	Unidad	8	KC	\$35.000	\$280.000
20	CHAMPÚ INSECTICIDA: Composición: Cada 100 ml de champú contienen: D-fenotrina 0.5 g, excipientes c.s.p. 100 ml.	Galón por 1 litro	1	CANAMOR X 1 LT	\$85.000	\$85.000
21	PERFUME DE USO EXTERNO: Composición: Fragancia de bebe M/9866, propilenglicol/ dipropilenglicol, alcohol etílico, agua desmineralizada.	Galón por 1 litro	1	PÉRFUME CANAMOR X 1 LT	\$115.000	\$115.000
22	DESINFECTANTE BACTERICIDA, VIRICIDA Y FUNGICIDA: Composición: Complejo yodo etanol, yodo disponible 2.6% 27.53 g, Ácido fosfórico 2 g, Ácido sulfúrico 4 g, Excipientes csp 100 ml	Galón por 1 litro	1	YODOLA ND X 1 LT	\$60.000	\$60.000
23	ANTIMICÓTICO: Composición: Clotrimazol 1g, Neomicina 0,50 g, Betametasona 0,04 g, Excipientes csp 100 ml.	Tubo colapsibl e De 35 gramos	1	CUTAMY CON 35 GR	\$35.000	\$35.000
24	SUSPENSIÓN OFTÁLMICA ESTÉRIL: Composición: Dexametasona micronizada USP 1 mg, neomicina (como sulfato) USP 3,5 mg, polimixina B sulfato USP: 6000 U.I., hidroxipropilmetilcelulosa USP 5 mg, preservativos y estabilizadores c.s.p.	Envase cuentag otas por 5 ml	1	WASSER TROL	\$15.000	\$15.000

25	ESPARADRAPO: En tela de algodón con soporte en latex, óxido de zinc y lanolina, blanco, no hipoalergénico, rasgado en línea.	Esparadrapo de tela	1	LEUKOPLAST	\$70.000	\$70.000
26	ALIMENTO COMPLETO PARA PERROS ADULTOS: Composición: Humedad 12%, cenizas 6 %, fibra 3%, grasa 8%, proteína 44%.	Suplemento completo para perros adultos sobre por 300 gramos	1	PATROL	\$5.000	\$5.000
27	SUPLEMENTO ALIMENTICIO PARA MASCOTAS: Composición: Aminoácidos, vitaminas, selenio, probiótico (levaduras vivas) y prebiótico (MOS Y FOS).	Probióticos y prebióticos Sobre por 1 kg	1	ORGANOW	\$98.000	\$98.000
28	TRATAMIENTO TEMPORAL DE HERIDAS TRAUMÁTICAS PARA HEMORRAGIAS EN SITUACIONES DE EMERGENCIA CON RIESGO VITAL: Composición: Anticoagulantes como la heparina y la warfarina (coumadin)	Control hemostático probado sobre por 15 gr	1	WARFARINA COUMADIN	\$95.000	\$95.000
29	VITAMINICO MINERAL: Composición: Vitamina B1, B2, B3, B5, B6, B12, biotina, ácido pantoténico, calcio.	Complejo de vitamina B suspensión oral frasco por 1 litro	1	COMPLEX B 12	\$43.000	\$43.000
30	ANTIPULGAS PARA PERROS DE 25.1 A 50 KG: Composición: Afoxolaner 136 mg, excipientes csp	Tableta	1	NEXGARD 25.1-50 KG	\$55.000	\$55.000
31	INSECTICIDA: Composición: Amitraz 208 g, Ingredientes aditivos .C.S.P 1000 mL	Frasco de 100 ml	1	AMITRAZ	\$13.000	\$13.000
VALOR TOTAL DEL GRUPO 2: TRES MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL PESOS M/CTE. (\$3.389.000) EXCLUIDO DE IVA.						

• **GRUPO 3: SERVICIOS VETERINARIOS**

SERVICIOS VETERINARIOS					
ITEM	ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	MARCA	VALOR UNITARIO
1	RAYOS X SIMPLE	N/A	1	N/A	\$95.000
2	RAYOS X CONTRASTADO	N/A	1	N/A	\$210.000
3	ENDOSCOPIA	N/A	1	N/A	\$830.000
4	HISTOPATOLOGIA	N/A	1	N/A	\$150.000
5	DIA DE HOSPITALIZACIÓN	N/A	1	N/A	\$120.000
6	CUADRO HEMÁTICO	N/A	1	N/A	\$25.000
7	PERFIL HEPATICO (ALT, FOSFATASA ALCALINA, BILIRRUBINA TOTAL, BILIRRUBINA CONJUAGADA)	N/A	1	N/A	\$80.000
8	PERFIL RENAL (CREATININA, BUN)	N/A	1	N/A	\$40.000
9	UROANALISIS COMPLETO	N/A	1	N/A	\$30.000
10	COPROLOGICO	N/A	1	N/A	\$30.000
11	COPROSCOPICO	N/A	1	N/A	\$30.000
12	RASPADOS DE PIEL	N/A	1	N/A	\$35.000
13	PERFIL PANCREATICO (AMILASA, LIPASA)	N/A	1	N/A	\$60.000
14	ECOGRAFIA	N/A	1	N/A	\$120.000
15	CIRUGIA GENERAL	N/A	1	N/A	\$580.000
16	PERFIL TIROIDEO ESPECÍFICOS CANINO (TSH CANINA VCHECK, TOTAL CANINA VCHECK, COLESTEROL, TRIGLICÉRIDOS)	N/A	1	N/A	\$150.000

VALOR TOTAL DEL GRUPO 3: CINCO MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE. (\$5.900.000) IVA INCLUIDO.

Nota: Los servicios definidos en el Grupo No. 3 “SERVICIOS VETERINARIOS” serán prestados por el contratista hasta agotar la suma de CINCO MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE. (\$5.900.000) IVA INCLUIDO.

VALOR TOTAL DEL CONTRATO: VEINTISÉIS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVEMIL MIL PESOS M/CTE. (\$26.559.000)

CONDICIONES TÉCNICAS	• GRUPO 1: ALIMENTO CONCENTRADO.						
	ALIMENTO CONCENTRADO						
	ITEM	ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	MARCA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
	1	Alimento concentrado extruido y completo para suministrar a perros adultos de razas medianas y grandes. COMPOSICIÓN: proteína cruda mínimo 21%, grasa cruda mínimo 12%, fibra cruda máximo 3,5%, cenizas máximo 7%, humedad máxima 12%, calcio mínimo 1,0%, fósforo mínimo 0,8%. INGREDIENTES: Maíz, harina de subproductos de pollo, harina de carne, arroz, aceite de pollo, gluten de maíz, digerido hidrolizado de pollo, harina de pescado, pulpa de remolacha, yuca, fosfato de calcio, carbonato de calcio, aceite de pescado, sal, cloruro de potasio, cloruro de colina, prebióticos (β-glucanos y oligosacarios), probioticos (bacillus subtilis y/o bacillus amyloliquefaciens y/o lactobacillus sp. y/o bifidobacterium sp.), zinc orgánico, zeolita, yucca schidigera, sulfato de hierro, vitamina E, FD&C rojo 40, oxido de magnesio, sulfato de zinc, antioxidante BHT, FD&C amarillo 5, vitamina C, FD&C amarillo 6, selenio orgánico, metionina, FD&C azul 2, FD&C azul 1, cobre orgánico, manganeso orgánico, biotina, sulfato de cobre, vitamina B3, sulfato de manganeso, pantotenato de calcio, vitamina A, vitamina B12, vitamina B2, yodato de calcio, vitamina K, vitamina B6, vitamina B1, vitamina D, ácido fólico.	BULTO POR 25 KILOS	57	Nutrecan adulto razas medianas y grandes por 25 kg	\$270.000	\$15.390.000

	2	<p>Alimento concentrado extruido y completo para suministrar a perros adultos de razas medianas y grandes.</p> <p>COMPOSICIÓN: Proteína cruda mínimo 21%, grasa cruda mínimo 12%, fibra cruda máximo 3,5%, cenizas máximo 7%, humedad máxima 12%, calcio mínimo 1,0%, fósforo mínimo 0,8%.</p> <p>INGREDIENTES: Maíz, harina de subproductos de pollo, harina de carne, arroz, aceite de pollo, gluten de maíz, digerido hidrolizado de pollo, harina de pescado, pulpa de remolacha, yuca, fosfato de calcio, carbonato de calcio, aceite de pescado, sal, cloruro de potasio, cloruro de colina, prebióticos (β-glucanos y oligosacarios), probióticos (bacillus subtilis y/o bacillus amyloliquefaciens y/o lactobacillus sp. y/o bifidobacterium sp.), zinc orgánico, zeolita, yucca schidigera, sulfato de hierro, vitamina E, FD&C rojo 40, oxido de magnesio, sulfato de zinc, antioxidante BHT, FD&C amarillo 5, vitamina C, FD&C amarillo 6, selenio orgánico, metionina, FD&C azul 2, FD&C azul 1, cobre orgánico, manganeso orgánico, biotina, sulfato de cobre, vitamina B3, sulfato de manganeso, pantotenato de calcio, vitamina A, vitamina B12, vitamina B2, yodato de calcio, vitamina K, vitamina B6, vitamina B1, vitamina D, ácido fólico.</p>	BULTO POR 8 KILOS	3	Nutrecan adulto razas mediana s y grande s por 8 kg	\$95.000	\$285.000
--	---	--	-------------------------	---	--	----------	-----------

<p>3</p>	<p>Alimento concentrado extruido y completo para suministrar a perros adultos mayores. La raza pequeña y mediana es adulto mayor a los 7 años, mientras que la raza grande y gigante a los 6 años.</p> <p>COMPOSICIÓN: proteína cruda mínima 26.0%, grasa cruda mínima 7.0%, fibra cruda máximo 6.0%, cenizas máximo 7.0%, calcio mínimo 0.9%, fósforo mínimo 0.8%, humedad máxima 12%.</p> <p>INGREDIENTES: Maíz, harina de subproductos de pollo, harina de carne, avena, yuca, proteína de maíz, arroz, aceite de pollo, pulpa de remolacha, salvado de trigo, hidrolizado de pollo, aceite de pescado (fuente natural de omega 3), almidón de yuca, carbonato de calcio, sal, cloruro de potasio, fosfato de calcio, cloruro de colina, lisina, metionina, prebióticos (β-glucanos y oligosacaridos), zinc orgánico, zeolita, sulfato de glucosamina, sulfato de condroitina, MSM, vitamina E, biotina, sulfato de zinc, vitamina C, sulfato de hierro, yucca schidigera, probióticos (bacillus subtilis y/o bacillus amyloliquefaciens y/o lactobacillus sp. y/o bifidobacterium sp.), BHT, cobre orgánico, manganeso orgánico, vitamina B2, vitamina A, sulfato de cobre, L-carnitina, vitamina B3, vitamina K, sulfato de manganeso, pantotenato de calcio, vitamina B1, vitamina B12, vitamina B6, yodato de calcio, selenio orgánico, vitamina D, ácido fólico, selenito de sodio.</p>	<p>BULTO POR 16 KILOS</p>	<p>6</p>	<p>Nutrecan senior por 16 kg</p>	<p>\$210.000</p>	<p>\$1.260.000</p>
<p>4</p>	<p>Alimento premium para perros cachorros de raza medianas y raza grande</p> <p>COMPOSICIÓN: proteína cruda mínima 27.0%, grasa cruda mínima 12.0%, fibra cruda máximo 4.0%, cenizas máximo 8.0%, calcio mínimo 1.1%, fósforo mínimo 0.9%, humedad máxima 12%.</p> <p>INGREDIENTES: Granza de arroz, maíz amarillo, gluten de maíz, harina de subproductos de pollo, grasa animal (estabilizada con vitamina E), harina de carne, harina de trigo, aceite de pescado (estabilizado con vitamina E), levadura, fosfato de calcio, digerido de pollo, sal, cloruro de colina, lisina, metionina, vitaminas (A, D, E), Vitaminas (B1, B2, B6, B12, C), prebiótico (manano oligosacáridos), niacina, biotina, ácido fólico,</p>	<p>BULTO POR 16 KILOS</p>	<p>1</p>	<p>Nutrecan cachorro s razas mediana y grandes por 16 kg</p>	<p>\$230.000</p>	<p>\$230.000</p>

		pantotenato de calcio, sulfato de hierro, sulfato de cobre, sulfato de manganeso, sulfato de zinc, cloruro de potasio, selenito sódico.					
5		<p>Alimento adecuado para mascotas que garantizan su crecimiento, desarrollo y salud.</p> <p>COMPOSICIÓN: Proteína 22,0%, Grasa 10,0%, Fibra 4,0%, Humedad 10,0%, Calcio 1,0%, Fósforo 0.8%, Cenizas 8.0%.</p> <p>INGREDIENTES: Arroz, pollo, harina de pollo, maíz, salvado de trigo, yuca, aceite de pollo, hidrolizado de hígado de pollo, semilla de lino, cloruro de sodio, carbonato de calcio, fosfato dicálcico, cloruro de potasio, manano - oligosacáridos de la (no-GM) saccharomyces cerevisiae, cloruro de colina, hierro quelado, sulfato ferroso, hidroxiclورو de zinc, zinc quelado, beta-glucanos, selenio quelado, cobre básico cloruro, cobre quelado, yodato de calcio, hidroxiclورو de manganeso, manganeso quelado, selenito de sodio, vitamina E tocoferol acetato, vitamina B3 niacinamida, vitamina B5, vitamina A retinol, vitamina H biotina, vitamina B2 riboflavina, vitamina K3 menadiona, vitamina B12 cianocobalamina, vitamina B1 tiamina, vitamina B6 piridoxina, vitamina D3 colecalciferol, vitamina B9 ácido fólico, sales de ácido propiónico, tocoferoles, aceite de romero, ácido cítrico.</p>	BULTO POR 9 KILOS	1	Chunky adulto por 9 kg	\$105.000	\$105.000

VALOR TOTAL DEL GRUPO 1: DIECISIETE MILLONES DOSCIENTOS SETENTA MIL PESOS M/CTE. (\$17.270.000) EXCLUIDO DE IVA.

• **GRUPO 2: MATERIAL VETERINARIO**

MATERIAL VETERINARIO						
ITEM	ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	MARCA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	SOLUCIÓN ANTISÉPTICA: Composición: cada 100 ml contienen: clorhexidina digluconato 0.5 g, excipientes c.s.p. 100.0 ml.	Galón por Litro	1	BAXIDI N X 1LT	\$120.000	\$120.000
2	ANTIDIARREICO Composición: Subsalicilato de bismuto -175g Excipientes csp - 100 ml.	Galón por litro	1	BISMOP ET X 1 LT	\$160.000	\$160.000

3	ANTIHELMÍNTICO PARA PERROS: COMPOSICIÓN: Fenbendazol 250 mg, Prazicuantel 50 mg, Diclazuril 75 mg, Excipientes c.s.p 1 ML.	Jeringa dosificadora 10 ml	32	CANISAN D 10 ML	\$23.000	\$736.000
4	CICATRIZANTE, SECANTE, DESINFECTANTE Y REPELENTE DE INSECTOS: Composición: Ácido fénico 1.5 g, óxido de zinc 7 g, aceite de pino 2g, excipientes csp.	Frasco plástico por 250 ml	1	ALFA 3 CREMA 250 ML	\$63.000	\$63.000
5	ANTIBIÓTICO: Composición: 500 mg de amoxicilina, estearato de magnesio.	Caja por 50 capsulas	1	AMOXICILINA 500 MG	\$35.000	\$35.000
6	ANTIFÚNGICO: Composición: 200 mg antifúngico, antimicótico.	Caja por 10 tabletas	1	KETOCO NAZOL 200 MG	\$15.000	\$15.000
7	ANTIBIÓTICO: Composición: Cefalexina monohidrato, equivalente a 500 mg de cefalexina base, excipientes c.s.p.	Caja por 50 Tablet de 500 mg	1	CEFALEXINA 500 MG	\$55.000	\$55.000
8	ANTIINFLAMATORIO, ANALGÉSICO Y ANTIPIRÉTICO: Composición: Meloxicam 2 mg, excipientes, c.s.p 1 ml.	Frasco por 50 ml	2	MELOXICAM 2 MG 50 ML	\$115.000	\$230.000
9	GASA HOSPITALARIA.	Rollo de una yarda por 100 metros	1	GASA MEDISPO	\$85.000	\$85.000
10	JERINGA PLÁSTICA DESECHABLE CON AGUJA 3 ML.	Caja por 100 unidades	1	ALFASAFE	\$40.000	\$40.000
11	JERINGA PLÁSTICA DESECHABLE CON AGUJA 5 ML.	Caja por 100 unidades	1	ALFASAFE	\$40.000	\$40.000
12	SOLUCIÓN LACTATO DE RINGER.	Bolsa por 500 ml	1	BAXTER	\$8.000	\$8.000
13	SOLUCIÓN DEXTROSA AL 5% EN SOLUCIÓN SALINA QUIBI.	Bolsa por 500 ml	1	CORPAUL	\$6.000	\$6.000
14	MEDICIÓN DE TEMPERATURA.	Termómetro digital	1	LORD	\$20.000	\$20.000

15	JABÓN EN BARRA ANTISÉPTICO MEDICADO: composición: Clorhexidina acetato 0,5%, jabón base 97,142%, excipientes c.s.p 100%.	Barra 100 gamos	3	CLOREXI N JABÓN X 100 GR	\$20.000	\$60.000
16	JABON INSECTICIDA: Composición: Cumaphos 1gr, Exipientes 100 gr.	Barra 100 gamos	6	ASUNTO L JABÓN X 100 GR	\$12.000	\$72.000
17	LOCIÓN DERMATOLÓGICA: Composición: Gentamicina sulfato (equivalente a 3 mg de gentamicina base) 5 mg, ketoconazol 10 mg, dexametasona sodio fosfato (equivalente a 0.5 mg dexametasona base) 0.658 mg, excipientes c.s.p 1 ml.	Frasco de 100 ml	1	DERMOS YN LOCIÓN X 100 ML	\$35.000	\$35.000
18	VACUNA HEXADOG.	Unidad	16	NOBIVAC	\$40.000	\$640.000
19	COADYUVANTE EN LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA TRAQUEOBRONQUITIS INFECCIOSA CANINA: Composición: Células (antígeno) de Bordetella bronchiseptica 3 x 108, cepa 78-9159, en 1 ml.	Unidad	8	KC	\$35.000	\$280.000
20	CHAMPÚ INSECTICIDA: Composición: Cada 100 ml de champú contienen: D-fenotrina 0.5 g, excipientes c.s.p. 100 ml.	Galón por 1 litro	1	CANAMOR X 1 LT	\$85.000	\$85.000
21	PERFUME DE USO EXTERNO: Composición: Fragancia de bebe M/9866, propilenglicol/ dipropilenglicol, alcohol etílico, agua desmineralizada.	Galón por 1 litro	1	PÉRFUME CANAMOR X 1 LT	\$115.000	\$115.000
22	DESINFECTANTE BACTERICIDA, VIRICIDA Y FUNGICIDA: Composición: Complejo yodo etanol, yodo disponible 2.6% 27.53 g, Ácido fosfórico 2 g, Ácido sulfúrico 4 g, Excipientes csp 100 ml	Galón por 1 litro	1	YODOLA ND X 1 LT	\$60.000	\$60.000
23	ANTIMICÓTICO: Composición: Clotrimazol 1g, Neomicina 0,50 g, Betametasona 0,04 g, Excipientes csp 100 ml.	Tubo colapsibl e De 35 gramos	1	CUTAMY CON 35 GR	\$35.000	\$35.000
24	SUSPENSIÓN OFTÁLMICA ESTÉRIL: Composición: Dexametasona micronizada USP 1 mg, neomicina (como sulfato) USP 3,5 mg, polimixina B sulfato USP: 6000 U.I., hidroxipropilmetilcelulosa USP 5 mg, preservativos y estabilizadores c.s.p.	Envase cuentag otas por 5 ml	1	WASSER TROL	\$15.000	\$15.000

25	ESPARADRAPO: En tela de algodón con soporte en latex, óxido de zinc y lanolina, blanco, no hipoalergénico, rasgado en línea.	Esparadrapo de tela	1	LEUKOP LAST	\$70.000	\$70.000
26	ALIMENTO COMPLETO PARA PERROS ADULTOS: Composición: Humedad 12%, cenizas 6 %, fibra 3%, grasa 8%, proteína 44%.	Suplemento completo para perros adultos sobre por 300 gramos	1	PATROL	\$5.000	\$5.000
27	SUPLEMENTO ALIMENTICIO PARA MASCOTAS: Composición: Aminoácidos, vitaminas, selenio, probiótico (levaduras vivas) y prebiótico (MOS Y FOS).	Probióticos y prebióticos Sobre por 1 kg	1	ORGANOW	\$98.000	\$98.000
28	TRATAMIENTO TEMPORAL DE HERIDAS TRAUMÁTICAS PARA HEMORRAGIAS EN SITUACIONES DE EMERGENCIA CON RIESGO VITAL: Composición: Anticoagulantes como la heparina y la warfarina (coumadin)	Control hemostático probado sobre por 15 gr	1	WARFARINA COUMADIN	\$95.000	\$95.000
29	VITAMINICO MINERAL: Composición: Vitamina B1, B2, B3, B5, B6, B12, biotina, ácido pantoténico, calcio.	Complejo de vitamina B suspensión oral frasco por 1 litro	1	COMPLEX B 12	\$43.000	\$43.000
30	ANTIPULGAS PARA PERROS DE 25.1 A 50 KG: Composición: Afoxolaner 136 mg, excipientes csp	Tableta	1	NEXGAR D 25.1-50 KG	\$55.000	\$55.000
31	INSECTICIDA: Composición: Amitraz 208 g, Ingredientes aditivos .C.S.P 1000 mL	Frasco de 100 ml	1	AMITRAZ	\$13.000	\$13.000

VALOR TOTAL DEL GRUPO 2: TRES MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL PESOS M/CTE. (\$3.389.000) EXCLUIDO DE IVA.

• GRUPO 3: SERVICIOS VETERINARIOS

SERVICIOS VETERINARIOS					
ITEM	ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	MARCA	VALOR UNITARIO
1	RAYOS X SIMPLE	N/A	1	N/A	\$95.000
2	RAYOS X CONTRASTADO	N/A	1	N/A	\$210.000
3	ENDOSCOPIA	N/A	1	N/A	\$830.000
4	HISTOPATOLOGIA	N/A	1	N/A	\$150.000
5	DIA DE HOSPITALIZACIÓN	N/A	1	N/A	\$120.000
6	CUADRO HEMÁTICO	N/A	1	N/A	\$25.000
7	PERFIL HEPATICO (ALT, FOSFATASA ALCALINA, BILIRRUBINA TOTAL, BILIRRUBINA CONJUAGADA)	N/A	1	N/A	\$80.000
8	PERFIL RENAL (CREATININA, BUN)	N/A	1	N/A	\$40.000
9	UROANALISIS COMPLETO	N/A	1	N/A	\$30.000
10	COPROLOGICO	N/A	1	N/A	\$30.000
11	COPROSCOPICO	N/A	1	N/A	\$30.000
12	RASPADOS DE PIEL	N/A	1	N/A	\$35.000
13	PERFIL PANCREATICO (AMILASA, LIPASA)	N/A	1	N/A	\$60.000
14	ECOGRAFIA	N/A	1	N/A	\$120.000
15	CIRUGIA GENERAL	N/A	1	N/A	\$580.000
16	PERFIL TIROIDEO ESPECÍFICOS CANINO (TSH CANINA VCHECK, TOTAL CANINA VCHECK, COLESTEROL, TRIGLICÉRIDOS)	N/A	1	N/A	\$150.000

VALOR TOTAL DEL GRUPO 3: CINCO MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE. (\$5.900.000) IVA INCLUIDO.

OTRAS CONDICIONES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO

1. El Contratista se compromete a realizar valoración sin costo alguno a los ejemplares caninos, en los establecimientos de la cárcel y penitenciaría de media seguridad de Bogotá de acuerdo a los requerimientos del supervisor del contrato. Esta valoración se deberá prestar durante la vigencia del presente año.

	<p>2. Para la atención medica veterinaria, el contratista debe tener el portafolio de servicios y/o certificaciones donde se pueda verificar por parte de los responsables de la unidad canina:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El centro de atención o prestación del servicio debe ubicarse dentro del perímetro urbano de la ciudad de Bogotá para facilitar el desplazamiento de los caninos. - Ubicación de las instalaciones: Estas deben ser aptas para hospitalización con caniles adecuados para la recuperación Postquirúrgica, que cuente con instalaciones (Consultorio, sala de cirugía, sala de ecografía, zona de hospitalización) y equipos mínimo uno de los siguientes: (RX, Ecógrafo, Endoscopio, Laboratorio Clínico) propios y disponibles, así como Materiales y demás elementos necesarios para la presentación de los Servicios Médico Veterinarios, garantizando disponibilidad las 24 horas para atención de consulta y urgencias. El establecimiento debe tener funcionamiento en la dirección del oferente y registro en la cámara de comercio. No se aceptan convenios ni clínicas subcontratadas. - Deberá ser Profesional en Medicina Veterinaria con especialización en las áreas de atención Medicina Interna y/o Cirugía, con mínimo cinco años de experiencia contados a partir de la fecha de expedición de la tarjeta profesional. Lo cual se deberá acreditar mediante diplomas y/o Acta de Grado, certificaciones de experiencia laboral y copia de la tarjeta profesional. - La ejecución del contrato se hará de acuerdo a las necesidades que se vayan presentado hasta agotar el presupuesto, es decir la prestación de estos servicios veterinarios, tiene un presupuesto global y se agotará por demanda, sin exceder el precio promedio unitario y hasta agotar el presupuesto. - Estos servicios solo se realizarán de acuerdo a la solicitud del supervisor del contrato y sujetos al presupuesto disponible, según los valores unitarios ofertados. <p>3. El contratista realizará el cambio de producto, por defectos de fabricación, calidad del producto, empaque, vencimiento, y/o cualquier novedad que se presente.</p> <p>4. El Contratista asumirá sin costo alguno el transporte de la entrega de los elementos veterinarios y alimento concentrado en el lugar de ejecución.</p> <p>5. El contratista tendrá registro ICA del Establecimiento Comercial para la venta de Concentrado y Medicamentos Veterinarios y certificado Ica de los Alimentos concentrados. De acuerdo con lo descrito en el ARTÍCULO 4 de la RESOLUCIÓN No. 090832 del 26 de enero de 2021 en el cual reza que, ..."ARTÍCULO 4. REGISTRO DE ESTABLECIMIENTOS QUE COMERCIALIZAN INSUMOS AGROPECUARIOS Y/O SEMILLAS PARA SIEMBRA: Toda persona natural o jurídica que comercialice insumos agropecuarios y/o semillas para siembra en establecimientos y/o a través de comercio electrónico, debe registrarse y cumplir ante el ICA los requisitos y procedimientos establecidos en la presente resolución.)".</p> <p>6. La clínica veterinaria debe contar con registros sanitarios vigentes expedidos por la secretaría de salud, donde conste que el establecimiento médico cuenta con concepto APROBADO en los últimos seis meses y autorización de Estupefaciente para la venta de medicamentos de uso restringido.</p>	
--	--	--

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	<p>Para el cumplimiento del objeto contractual, el contratista se obliga para con el CPMS-BOG, además de las obligaciones contempladas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, y sus Decretos reglamentarios a:</p> <p>a) Realizar la prestación del servicio objeto del contrato, de conformidad con las especificaciones técnicas establecidas, en los plazos y condiciones económicas y técnicas señaladas en los estudios previos, en la aceptación de la oferta y de acuerdo con su propuesta.</p> <p>b) Cumplir a cabalidad con lo establecido en el objeto y alcance descritos en el presente documento en los términos y condiciones pactados.</p> <p>c) Otorgar la garantía de cumplimiento y calidad del servicio dentro del término establecido en el presente estudio previo.</p> <p>d) Acatar las disposiciones que en materia de seguridad le sean impuestas al personal que desarrollará la ejecución del contrato.</p> <p>e) Obrar con lealtad y buena fe, evitando dilación y trabas a la ejecución del contrato.</p> <p>f) Satisfacer las demás obligaciones a su cargo que se deriven de la naturaleza del contrato y de las exigencias legales, especialmente con el pago de aportes parafiscales a su cargo.</p> <p>g) Atender en forma inmediata los reclamos y sugerencias hechas por el supervisor del contrato o quien haga sus veces.</p>
OBLIGACIONES DE LA CPMSBOG	<ul style="list-style-type: none"> • Cancelar el precio acordado en la forma establecida en el contrato. • Informar cualquier irregularidad que se presente en el desarrollo del presente contrato. • Brindar toda la información necesaria y oportuna para el cumplimiento del objeto del contrato.
PLAZO DE EJECUCIÓN	<p>El plazo de ejecución del contrato que se suscriba será hasta el 13 de diciembre de 2025, iniciara a partir de la publicación de la carta de aceptación en la página del SECOP, y previa suscripción del acta de inicio.</p> <p>Parágrafo 1. La prestación del servicio se realizará previa solicitud del Establecimiento Carcelario de Bogotá, una vez exista la necesidad hasta agotar los servicios contratados si lo amerita el caso.</p> <p>Parágrafo 2. La terminación de dicho contrato se realizará entre las partes de mutuo acuerdo una vez termine su plazo de ejecución, se requiera o no el servicio, o en su defecto, si se llegara a dar el caso, el cumplimiento total de los servicios contratados.</p>
VALOR Y FORMA DE PAGO	<p>VALOR TOTAL DEL GRUPO 1: DIECISIETE MILLONES DOSCIENTOS SETENTA MIL PESOS M/CTE. (\$17.270.000) EXCLUIDO DE IVA.</p> <p>VALOR TOTAL DEL GRUPO 2: TRES MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL PESOS M/CTE. (\$3.389.000) EXCLUIDO DE IVA.</p> <p>VALOR TOTAL DEL GRUPO 3: CINCO MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE. (\$5.900.000) IVA INCLUIDO.</p> <p>Nota: Los servicios definidos en el Grupo No. 3 "SERVICIOS VETERINARIOS" serán prestados por el contratista hasta agotar la suma de CINCO MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE. (\$5.900.000) IVA INCLUIDO.</p>

VALOR TOTAL DEL CONTRATO: VEINTISÉIS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVEMIL MIL PESOS M/CTE. (\$26.559.000)

FORMA DE PAGO:

El establecimiento Carcelario de Bogotá pagará al CONTRATISTA el valor del contrato, con cargo al presupuesto del CPMS-BOG, en pesos colombianos, así:

La CPMSBOG BOGOTA efectuará pagos al contratista de acuerdo al valor de los Servicios recibidos PARCIALMENTE; previa presentación de la factura periódica correspondiente, a la cual debe anexar certificación de estar a paz y salvo con los pagos de aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales, a la fecha de la presentación de la misma, firmada por el representante legal o revisor fiscal y adjuntar copia de las respectivas planillas.

Para cada uno de los pagos, se deberá contar con la previa certificación del Supervisor del contrato, en la que conste el cumplimiento a satisfacción del objeto contractual, durante dicho período.

Las facturas serán canceladas por el CPMS-BOG dentro de los sesenta (60) días siguientes a la fecha de radicación de las mismas con sus soportes, en concordancia con lo establecido en el artículo 615 y 617 del Estatuto Tributario, previa certificación del supervisor del contrato, donde conste el cumplimiento a Página 3 de 28 PA-LA-M03-F11 V01 satisfacción del objeto contractual, previa revisión de la unidad ejecutora que tiene a su cargo la recepción, verificación y aprobación en la Oficina de Gestión Corporativa, previa disponibilidad del PAC.

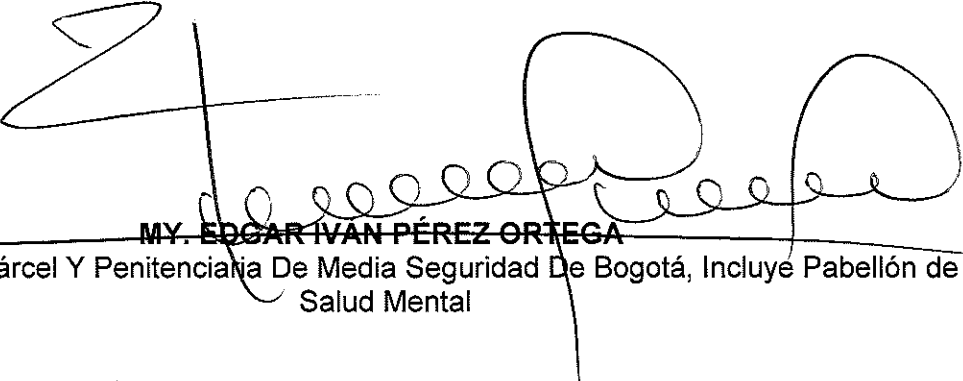
El contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al sistema de seguridad social integral, tales como: SENA, ICBF y Cajas de compensación Familiar, si hubiere lugar a ello. Si las facturas no han sido correctamente elaboradas o no se acompañan de los documentos requeridos para pago, el término se contará desde la fecha en que se presente en debida forma o se aporte el último de los documentos.

En relación con los descuentos de Ley relacionados con la Retención en la Fuente Renta, Retención en la Fuente ICA y Retención en la fuente IVA (si aplica), se realizarán en el momento de tramitar el pago, una vez el contratista allegue la factura o documento equivalente, previo Visto Bueno del Supervisor del Contrato, la retención a practicar depende de la naturaleza del proveedor.

<p>CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL</p>	<p>La disponibilidad presupuestal se respalda con el CDP Nro. 1225 de fecha 23 de ENERO del 2025 PARA EL GRUPO 1 PRODUCTOS DE MOLINERÍA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDÓN; OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS A-02-02-01-002-003, ALIMENTO SEMOVIENTES CANINOS por valor de VEINTIDOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$22.500.000), PARA EL GRUPO 2 OTROS PRODUCTOS QUIMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE) A-02-02-01-003-005, MATERIAL VETERINARIO por valor de CINCO MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$5.900.000) PARA EL GRUPO 3 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS Y TECNICOS (EXCEPTO LOS SERVICIOS DE INVESTIGACION URBANISMO, JURIDICOS Y DE CONTABILIDAD) A-02-02-02-008-003, ATENCIÓN MEDICA VETERINARIA PARA LOS SEMOVIENTES CANINOS por valor de CINCO MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$5.900.000). Expedidos por el responsable de Presupuesto de La Cárcel y Penitenciaría de Media seguridad de Bogotá, OBJETO: CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ALIMENTO SEMOVIENTES CANINOS, MATERIAL VETERINARIO Y ATENCION MEDICO VETERINARIA, NECESARIO PARA EL SOSTENIMIENTO DE LOS SEMOVIENTES CANINOS DE LA CÁRCEL Y PENITENCIARÍA DE MEDIA SEGURIDAD DE BOGOTÁ – CPMSBOG por valor total GRUPO 1, 2 Y 3 de TREINTA Y CUATRO MILLONES TRECIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$34.300.000).</p>
<p>GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO O DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES</p>	<p>El CONTRATISTA se compromete y obliga a constituir a favor del Establecimiento Carcelario de Bogotá del INPEC dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato, una Garantía Única que avalará el cumplimiento de las obligaciones surgidas del Contrato, la cual se mantendrá vigente durante su vigencia y un año más.</p> <p>La Garantía Única que presentará el contratista avalará el cumplimiento por parte suya de las obligaciones a su cargo surgidas del contrato, la cual se mantendrá vigente durante la vida del contrato y se ajustará a los límites, existencia y extensión del riesgo amparado, de conformidad Decreto 1082 de 2015.</p> <p>Deberá ser expedida por una compañía de seguros legalmente establecida y autorizada para funcionar en Colombia. Esta incluirá como riesgos amparados los siguientes:</p> <p>AFIANZADO, Debe figurar como afianzado el nombre completo del Proponente, cuando se presente en consorcio, unión temporal o cualquier otra forma de asociación, se identificarán todos y cada uno de sus integrantes, con sus porcentajes de participación;</p> <p>BENEFICIARIO, El Establecimiento Carcelario de Bogotá “La Modelo”, del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC. Con NIT. 830032396-1</p> <p>Cumplimiento del Contrato. Para garantizar el cumplimiento general del Contrato y el pago de multas y sanciones. Esta Garantía deberá constituirse por una suma equivalente al diez por ciento (10%) del valor del Contrato y su vigencia será por el término de duración del mismo y tres (3) meses más.</p> <p>Garantía Calidad del Servicio. Por el treinta (30 %) del valor del contrato y su vigencia se extenderá por la ejecución del contrato y tres (3) meses más.</p>

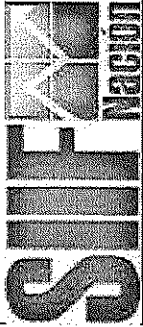
	<p>EL CONTRATISTA deberá cumplir con todos los requisitos necesarios para mantener vigente la garantía a que se refiera el contrato.</p> <p>Las vigencias de todos los amparos deberán ajustarse a las fechas del acta de iniciación. El hecho de la constitución de estos amparos no exonera al CONTRATISTA de las responsabilidades legales en relación con los riesgos asegurados. Dentro de los términos estipulados en este contrato, ninguno de los amparos otorgados podrá ser cancelado o modificado sin la autorización expresa y escrita del Establecimiento Carcelario de Bogotá.</p>
SUPERVISOR	<p>La supervisión del contrato será ejercida por el funcionario designado por la Dirección de Establecimiento Carcelario de Bogotá; es el responsable de la Unidad Canina, el Inspector RICHAR MEZA DELGADO o quien haga sus veces.</p> <p>El supervisor deberá dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1474 de 2011, artículo 82 y siguientes, en cuanto al seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico del objeto contractual.</p>
LUGAR DE EJECUCIÓN	<p>El lugar de ejecución del presente contrato será en las instalaciones de la Cárcel y Penitenciaría de Media Seguridad de Bogotá CPMSBOG, ubicada en la Carrera 56 No. 18A -47, Barrio Puente Aranda, en la ciudad de Bogotá.</p>
CUENTA BANCARIA	<p>Cuenta de Ahorros No. 265024208 del BANCO DE BOGOTÁ a nombre de DISTRIBUIDORA MUNDO COMERCIAL S.A.S.</p>

Atentamente,


MY. EDGAR IVAN PÉREZ ORTEGA
Director (C) Cárcel Y Penitenciaría De Media Seguridad De Bogotá, Incluye Pabellón de Salud Mental

Revisó: DG. ADRIANA MORENO BELTRÁN – Responsable Gestión Corporativa CPMSBOG
Elaboró: WILSON CARDONA LONDOÑO – Profesional Universitario Gestión Corporativa CPMSBOG
Fecha: 30/04/2025





Compromiso Presupuestal de Gasto – Comprobante.

Usuario Solicitante: JHOAN CAMILO SANCHEZ VALDERRAMA
Unidad o Subunidad: 12-08-00-114
Ejecutora Solicitante: EC MODELO BOGOTÁ D.C.
Fecha y Hora Sistema: 30/04/2025 12:00:00 p. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 1225 de fecha 2025-01-23. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle									
Número:	21025	Fecha Registro:	2025-04-30	Unidad / Subunidad Ejecutora:	12-08-00-114 EC MODELO BOGOTÁ D.C.				
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado						
Valor Inicial:	26.559.000,00		Valor Total Operaciones:		0,00		Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:
							Valor Actual:	26.559.000,00	Saldo x Obligar:
									26.559.000,00
TERCERO ORIGINAL									

Identificación: NIT	900583071	Razón Social:	DISTRIBUIDORA MUNDO COMERCIAL S A S				Medio de Pago:	Abono en cuenta		
CUENTA BANCARIA										
Número:			265024208	Banco:	BANCO DE BOGOTA		Tipo:	Ahorro	Estado:	Activa
ORDENADOR DEL GASTO										

ORDENADOR DEL GASTO									
VIÁTICOS									
Identificación:	CAJA MENOR	Fecha de Registro:		Genera Viáticos:	No	Num. Solicitud de Comisión:		Número:	
DOCUMENTO SOPORTE									
CONTRATO DE COMPRA VENTA Y SUMINISTROS									
2025-04-30									

ITEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO									
DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
12-08-00-114 EC MODELO BOGOTÁ D.C.-GESTION	A-02-02-01-002-003 PRODUCTOS DE MOLINERÍA, ALMIDONES Y	Nación	10	CSF		17.270.000,00	0,00		
Total:						17.270.000,00	0,00	17.270.000,00	17.270.000,00

12-08-00-114 EC MODELO BOGOTÁ D.C.-GESTION	A-02-02-01-003-005 OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS, FIBRAS	Nación	10	CSF		3.389.000,00	0,00		
Total:						3.389.000,00	0,00	3.389.000,00	3.389.000,00

12-08-00-114 EC MODELO BOGOTÁ D.C.-GESTION	A-02-02-02-008-003 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y	Nación	10	CSF		5.900.000,00	0,00		
Total:						5.900.000,00	0,00	5.900.000,00	5.900.000,00

Objeto:	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ALIMENTO SEMOVIENTE CANINOS, MATERIAL VETERINARIO Y ATENCION MEDICO VETERINARIA, NECESARIO PARA EL SOSTENIMIENTO DE LOS SEMOVIENTES CANINOS DE LA CARCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIA SEGURIDAD DE BOGOTA					
PLAN DE PAGOS						
DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALORA A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO	
12-08-00-114	1-2	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2025-12-15	26.559.000,00	28.559.000,00	NINGUNO

CAMILLO A. LOPEZ

CAMILO ANDRES LOPEZ

